

FUNDAMENTOS:

Vimos con agrado el anuncio del señor Gobernador sobre la reactivación de la obra pública en la provincia de Entre Ríos, iniciando por la ruta provincial N° 32.

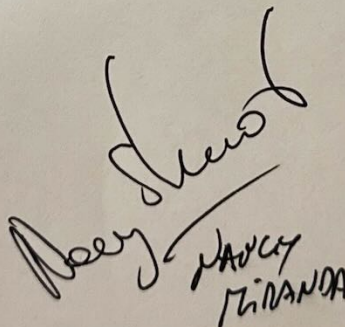
El severo estado de deterioro en que se encuentra la ruta antes mencionada la hace casi intransitable y más aún en los días de lluvia donde los distintos baches se vuelven imperceptibles.

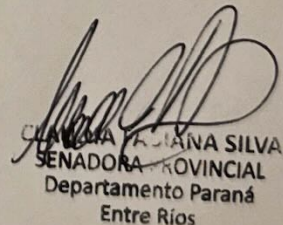
Según lo trascendido en la prensa local, el proyecto contemplaría la rehabilitación de una longitud aproximada de 40 kilómetros, comprendidos entre la ruta nacional N° 12 y la ruta nacional N° 18 pero no se encuentra aclarado que tipo de trabajos se van a realizar.

Asimismo, muchos vecinos de la zona nos han hecho llegar la preocupación sobre dicha obra, en virtud que según se les informo a ellos, lo que se encuentra en ejecución es solo una etapa que comprende 5 kilómetros y con un tiempo de ejecución que iría de 4 a 5 meses.

Teniendo en cuenta lo antes manifestado y atento a poder aclarar cualquier cuestionamiento que surja de la ejecución de la obra es que se procede a realizar el presente pedido de informe, para que el Poder Ejecutivo por intermedio del Área correspondiente proceda a su contestación.


MARTÍN HÉCTOR OLIVA
SENADOR
Departamento Uruguay

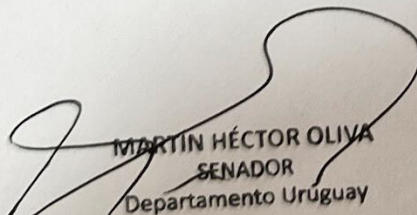

NANCY
MIRANDA

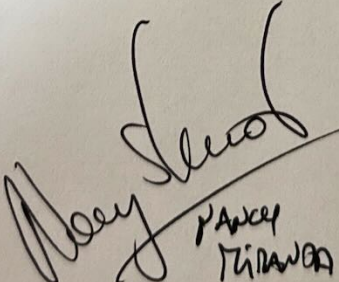

CLAUDIA ALEJANDRA SILVA
SENADORA PROVINCIAL
Departamento Paraná
Entre Ríos

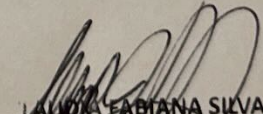
PEDIDO DE INFORME

La Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 117° de la Constitución Provincial, se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que informe sobre los siguientes puntos:

1. Cuáles son los trabajos que se están realizando en ruta provincial N° 32, adjuntando copia del respectivo proyecto, especificando tramo que se va a intervenir y tiempo de ejecución de la obra.
2. Quien es el responsable de ejecutar la obra, si fuera el caso que estuviera a cargo de una empresa, adjuntar el respectivo convenio.
3. El espesor de la capa asfáltica y de todo el paquete estructural que conforma el tramo en intervención, todos los demás trabajos inherente y complementarios a la obra (tratamiento de cuneta, desagües pluviales, etc.), a ejecutar en esta etapa. Asimismo que dictamine si el espesor a realizar resulta adecuado y es el óptimo para este tipo de ruta por la densidad de transito actual y futuro de manera de garantizar las condiciones de diseño.


MARTÍN HÉCTOR OLIVA
SENADOR
Departamento Uruguay


Nancy
Miranda


CLAUDIA FABIANA SILVA
SENADORA PROVINCIAL
Departamento Paraná
Entre Ríos